San Andrés Islas
13/03/2024

Señores
CONSULTORIA Y SUMNISTROS LAS ISLAS SAS, COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAI SAS, TECNOSYSTEM SAS, INTERNACIONAL STAR SERVICES LTDA,

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ASUNTO: LIMITACION DEL PROCESO MC0032024SAD A MIPYME

GRISSEL LIVINGSTON BOWIE, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.989.806, en su calidad de **DIRECTORA REGIONAL (E) ICBF**, con NIT. 899.999.239-2**,** establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución No. 0207 del 25 de enero de 2024, posesionado mediante Acta No.318 del 27 de enero del 2024, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente, para la presente me dirijo a las solicitudes realizadas por los siguientes interesados **CONSULTORIA Y SUMNISTROS LAS ISLAS SAS, COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAI SAS, TECNOSYSTEM SAS, INTERNACIONAL STAR SERVICES LTDA,** de limitar a MIPYMES el proceso de contratación que se identifica con los siguientes elementos contenidos en el contrato:

NOMBRE DEL PROCESO: MC0032024SAD

OBJETO: contratar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y otros artículos, para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la regional San Andrés del instituto colombiano de bienestar familiar para la vigencia 2024.

PLAZO DE EJECUCION: El Plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y del acta de iniciación suscrita por el supervisor del contrato y hasta **31 de mayo de 2024** o hasta agotar el presupuesto.

VALOR OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($28.963.700).**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Coordinación Administrativa del ICBF Regional San Andrés, adelantó un estudio de sector, en donde se estimó que el valor para la adquisición de elementos derivados del Papel tales como click, bolígrafos, calculadora, tijera, marcadores, y demás útiles de oficina para la Regional San Andrés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($28.963.700) MCTE**. tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial, el cual se ejecutará en su totalidad como una bolsa de recursos, de acuerdo con los valores ofertados por ítem en el formato de la oferta económica a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que ninguno de los ítems descritos sobrepase el precio unitario techo, incluido IVA y demás impuestos de Ley.)

Powered by CamScanner

LUGAR DE EJECUCION: Los elementos adquiridos deberán ser entregados en Avenida Newball, Barrio los almendros Calle 6 A # 1-82.

El lugar de ejecución del contrato será el inmueble donde se encuentra ubicada la Sede de la Regional San Andrés.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San Andrés Isla, el proponente deberá demostrar mediante el certificado de existencia y representación legal, que cuenta con domicilio en la ciudad de San Andrés islas, ya que la supervisión del contrato se realizará desde la Coordinación Administrativa Regional San Andrés del ICBF.

FECHA DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION: Conforme lo establecido en el cronograma la adjudicación del contrato ser el día 22 de marzo de 2024.

La solicitud presentada por los cuatro (4) interesados cumple con lo dispuesto en el **decreto 1082 del 2015** en su **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2.** y la cual se evidencia en el siguiente acápite

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO . Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

(Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

Por lo tanto, en mi calidad de ordenadora del gasto de la Regional San Andrés, procedo a **LIMITAR EL PROCESO MC0032024SAD A MIPYMES** conforme solicitud presentada el día 12 de marzo de 2024.

Atentamente,

GRISSEL LIVINGSTON BOWIE
Directora Regional (E)

Proyecto: Jonathan Gallardo Smith – Apoyo en contratación
Reviso: Georgina Nelson Fyne – Coordinadora Jurídica

Powered by CamScanner